



mación pública por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado en el Servicio de Urbanismo para su consulta pública.

Badajoz, a 5 de diciembre de 2014. El Alcalde. PD, CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 10 de diciembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial de protección del casco urbano. (2015080154)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 octubre del año corriente, ha aprobado inicialmente la modificación puntual de Plan Especial de protección del casco urbano de Jerez de los Caballeros, c/ María Pilar Lasarte, n.º 15, promovido por D. Alfonso Gallardo Díaz.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles reclamaciones.

Jerez de los Caballeros, a 10 de diciembre de 2014. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.

• • •

ANUNCIO de 26 de diciembre de 2014 sobre aprobación inicial de la modificación puntual del Plan Especial de protección al casco histórico. (2015080141)

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 23 diciembre del año corriente, ha aprobado inicialmente la modificación puntual del Plan Especial de protección al casco histórico de Jerez de los Caballeros, que consiste en el cambio de clasificación (valor) del inmueble sito en parcela 437/29, de calle Oliva, 5 (traseras de c/ Corazón de María, 6, promovido por D. Rosendo García Espinosa.

Lo que se hace público por plazo de un mes para posibles reclamaciones.

Jerez de los Caballeros, a 26 de diciembre de 2014. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.